



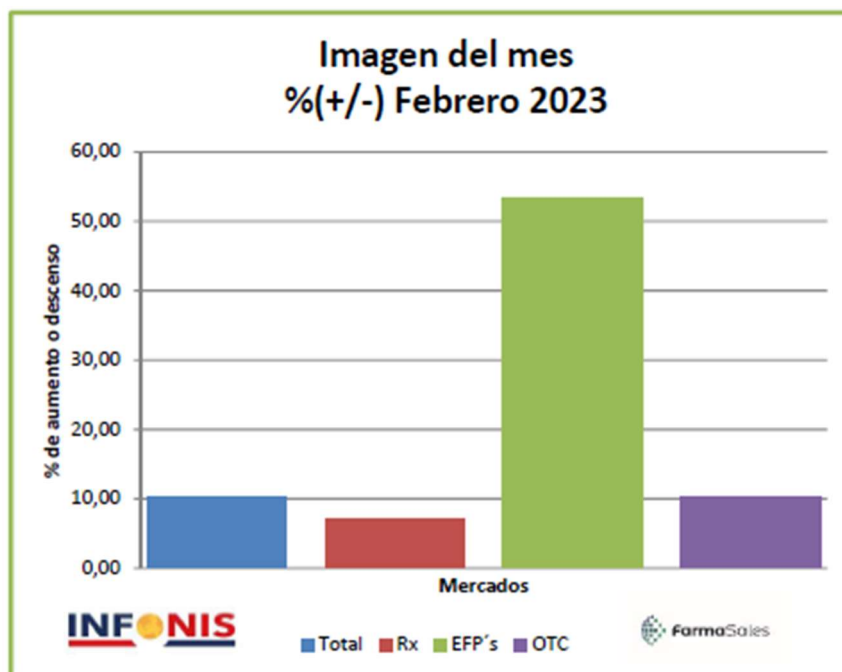
Federación
Empresarial de
Farmacéuticos
Españoles

OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

Con la colaboración de:



~ febrero 2023 ~





Carta del editor: Un ministro farmacéutico

Creo que, dejando a un lado las consideraciones de tipo político, **debe ser motivo de alegría tener un nuevo ministro de sanidad que sea farmacéutico**, lo que demuestra que nuestra profesión tiene la amplitud de conocimientos necesaria para gestionar la salud en su conjunto.

José Manuel Miñones es, además, el primer ministro de sanidad farmacéutico, ya que el único precedente de un ministro farmacéutico lo tenemos en José Giral Pereira, que fue dos veces ministro de marina, la primera el 10 de octubre de 1931, y luego en junio de 1936, presidente del gobierno de la república con Azaña, y ministro de estado en el gobierno de Negrín¹.

Desde este observatorio **nos queremos sumar a las felicitaciones de otras instituciones farmacéuticas** y, de entrada, rechazamos las noticias malintencionadas sobre su acceso al título de doctor, o que tratan de desacreditar a su saga familiar en la que hay numerosos farmacéuticos que han brillado en especialidades de tipo científico, como su propio padre, de la Real Academia Nacional de Farmacia y la Academia gallega de farmacia. Le juzgaremos, cuando haya que juzgarle, y si es que hay que juzgarle, por su gestión en el ministerio de sanidad y por su comportamiento con la profesión farmacéutica, sin que, hasta el momento, podamos tener queja alguna.

Dicho esto, también hay que considerar la interinidad en que se encuentra a menos de dos meses de unas elecciones municipales y autonómicas, o las elecciones generales del mes del mes de diciembre. Poco se puede hacer en este tiempo, desde luego no es posible modificar la Ley de Garantías y uso Racional de los medicamentos, aunque sí, poner en marcha los nuevos Decretos de Precios de Referencia o el de la intervención de precios de los medicamentos, el primero de ellos muy necesario para mitigar el fenómeno del desabastecimiento y el segundo para que la incorporación de nuevos medicamentos se produzca en un plazo razonable.

En este Observatorio FEFE lanza una propuesta, que no requiere cambios legales, sino todo lo contrario, volver a la autentica legalidad con la dispensación de medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH) en todas las farmacias. La dispensación de estos medicamentos en las farmacias de hospital, con un criterio exclusivamente económico, está teniendo consecuencias muy negativas para los pacientes, que se tienen que desplazar algunos en situación precaria por sus propias dolencias y otros a costa de sus horarios de trabajo. Aunque estos medicamentos no devengan aportaciones, se está produciendo lo que desde FEFE hemos dado en denominar **“copago en la sombra”** por los perjuicios que ocasiona.

La propuesta que se desarrolla en este Observatorio, consiste en la **compra compartida** entre la distribución y el hospital. El medicamento sería adquirido a la industria por el hospital, al mejor precio que pueda negociar, mientras la distribución y las oficinas de farmacia pagarían, y obtendrían el margen legal, hasta un determinado precio. Con ello se consigue poner el medicamento a disposición de los pacientes, disminuir el coste en los presupuestos de los hospitales y acabar con una práctica que, si no es ilegal, se le parece, porque las farmacias de hospital no están para eso.

¹ Francisco Javier Puerto Sarmiento. Ciencia y política. José Giral Pereira. Real Academia de la Historia. Boletín Oficial del Estado 2015.



Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de febrero, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 24 de febrero de 2023, indican que se mantiene el crecimiento en número de recetas y gasto, aunque se produce una disminución del gasto medio de las recetas, por lo que se hacen patentes los efectos de la última Orden de Precios de Referencia. Los incrementos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de febrero de 2022, que fue de crecimiento normal, casi sin influencia por la pandemia. Sin embargo, los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de 11.889,5 millones de euros en el año 2022 a 12.425,6 millones el año 2023. Así, el aumento interanual es de **536,1 millones** de euros, una cantidad inferior al mes anterior.

Destacado en este Observatorio

FEFE apoya la compra compartida de los medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH).

El extraordinario crecimiento del mercado de medicamentos hospitalarios, no se debe solo al precio de algunos medicamentos de uso exclusivo en hospitales (UH), sino también a la dispensación en las farmacias hospitalarias de los medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH) que legalmente podrían, y deberían, dispensarse en todas las oficinas de farmacia. Es indudable que el precio de adquisición de estos medicamentos ha condicionado, por una visión exclusivamente económica, un crecimiento anormal de este tipo de dispensación, aunque con una consecuencia negativa para los pacientes que, si bien no pagan aportación, se ven forzados a recorrer largas distancias y perder horas de trabajo para conseguirlos, con lo que denominamos hace años **“copago en la sombra”**. La propuesta de FEF E, de que una parte sustancial del precio de estos medicamentos vaya a cargo de la distribución y se adquieran y dispensen por oficinas de farmacia, resuelve la importante cuestión de poderse dispensar en la farmacia más próxima al paciente y descargar los abultados presupuestos de los hospitales.

Datos mensuales del gasto en febrero

En cuanto a los datos mensuales del gasto en febrero el número de recetas alcanza una cifra de 88,1 millones de recetas, lo que representa un aumento del 7,09% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 82,3 millones de recetas. El gasto aumenta un **+4,23%** y el gasto medio por receta disminuye (**-2,68%**). Es importante destacar que los incrementos de este mes se comparan con un mes normalizado en la actividad vacacional y turística del año 2022, y en lo que se refieren al gasto, éste es comparable, o incluso menor, a la inflación.

Acumulado a febrero

Comparación del acumulado de los dos meses de los años 2022 y 2023			
Indicador	2022	2023	% incremento
Número de recetas	169.739.392	182.820.126	7,71
Gasto	1.941.318.839	2.041.045.258	5,14
Gasto medio por receta	11,44	11,16	-2,39

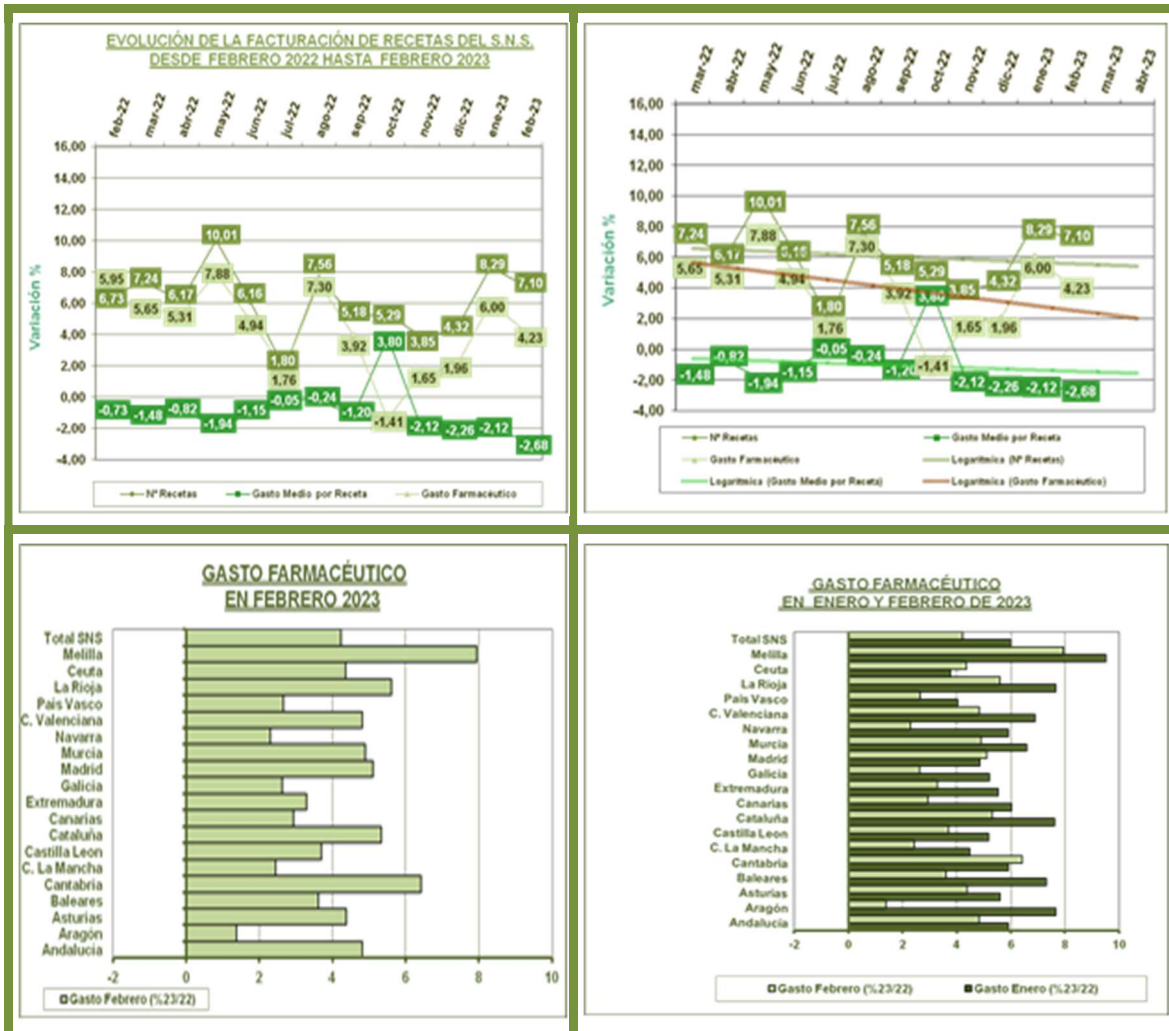
Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto presenta aumentos en todas las Comunidades Autónomas en el mes de febrero, aunque la tendencia para los próximos meses es negativa. Como consideración general ponemos de manifiesto que el mes con que se compara del año 2022 fue de crecimiento normal, algo que ocurrirá también en los próximos meses.

Gasto por Comunidades

El gasto aumenta en todas las Comunidades. Los aumentos en el mes más importantes son los de Cantabria 6,42%; La Rioja +5,61 y Madrid 5,11%. Los menores aumentos son los de Aragón, Castilla La Mancha y Navarra. Hay que tener también en cuenta que se compara con el mes de febrero de 2022, ya sin limitaciones por Covid.

Tendencia Logarítmica dos periodos



El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, aumenta nuevamente este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior. La tendencia para los próximos dos meses es que continúe el crecimiento del mercado, aunque con menores aumentos, ya que se compara con meses del año 2022 ya normalizados y sin influencia de Covid.

Evolución y tendencias del mercado total en Oficinas de Farmacia. Análisis de los datos mensuales.

Según la consultora HMR en el mes de febrero, la facturación en oficina de farmacia aumentó un 6,5% en valores, y un (+0,1%) en volumen (Unidades), mientras que el interanual (año móvil) aumenta en valores +4,5% y también aumenta en unidades +0,9%

	MES FEB 2023			ACUMULADO DEL AÑO			TOTAL AÑO MÓVIL		
VALORES (M€)	1.865,7	+114,5	+6,5%	3.877,2	+152,9	+4,1%	23.446,1	+1.019,6	+4,5%
VOLUMEN (M UN)	154,9	+0,2	+0,1%	323,6	-16,9	-4,9%	1.992,3	+17,1	+0,9%

Facturación y variación interanual en el mes por segmento

	M €		M UN	
Total Oficina de Farmacia	1.865,7	+6,5%	154,9	+0,1%
Medicamentos Éticos	1.307,5	+6,8%	104,4	+6,6%
Marcas	994,3	+5,3%	56,5	+5,7%
Genéricos	313,2	+11,9%	47,8	+7,6%
Autocuidado	554,9	+5,9%	50,3	-11,0%
Medicamentos "OTC"	146,0	+45,9%	17,7	+37,4%
Suplementos	88,0	+16,9%	6,3	+18,2%
Cuidado Personal	103,7	+10,2%	8,6	+5,3%
Cuidado del Paciente	159,3	-21,3%	15,8	-44,2%
Nutrición	55,1	+12,6%	1,5	+6,7%
Homeopatía	2,6	-0,2%	0,2	-5,7%
Otros Productos	3,2	+12,1%	0,1	+7,5%

En el mes de febrero la facturación en oficina de farmacia aumentó +6,5% en valores y +0,1% en volumen comparado con el mismo mes del año anterior.

- Los impulsores del crecimiento este mes vuelven a ser la dispensación de medicamentos de prescripción. Los medicamentos de la clase terapéutica R03: Asma y EPOC son los que más contribuyen a este crecimiento, con +14,8% en ventas respecto al mismo mes del año pasado.
- Este mes hemos detectado un aumento considerable de los precios en el mercado de autocuidado (+1,8 € de media vs febrero 2022), hecho que ha propiciado que el crecimiento en facturación del mercado sea íntegramente por incremento de precio, ya que el volumen ha decrecido -11,0%.
- **El subsegmento de medicamentos sin receta crece +45,9% este mes versus febrero de 2022.** Dentro de este subsegmento, el factor de incremento de precio (+0,5 €) de media vs febrero 2022) ha supuesto el 14,3% del aumento en facturación.

FEFE apoya la compra compartida de los medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH).

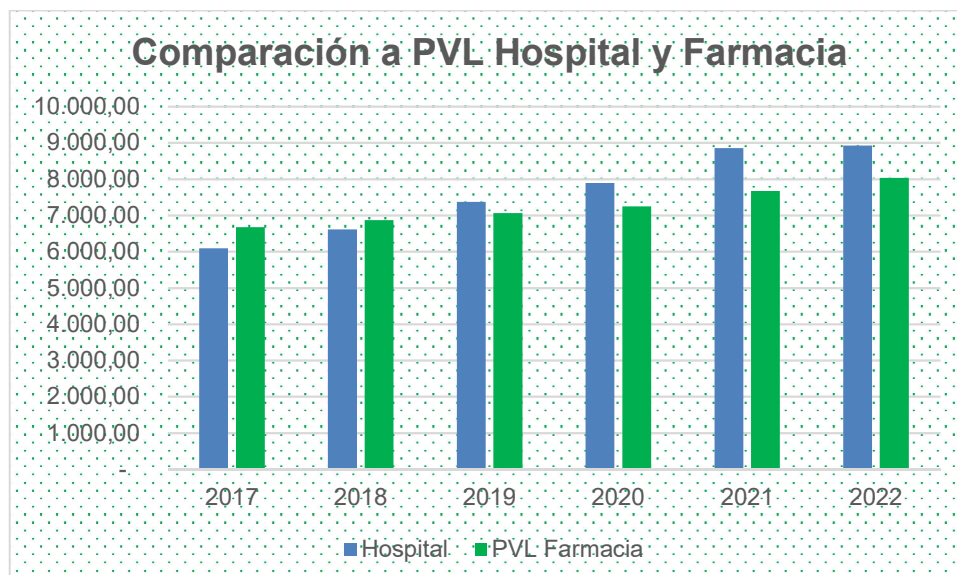
El mercado hospitalario y el mercado en oficina de farmacia. Situación actual.

Con los datos de cierre a 31 de diciembre de 2022 la evolución de estos mercados en el ámbito del Sistema Nacional de Salud es el siguiente:

Año	Gasto Hospital (PVL)	Gasto Farmacia	PVP Farmacia (Incluye aportación y descuentos)	PVL Farmacia
2017	6.093,20	10.620,30	11.894,74	6.673,93
2018	6.613,40	10.926,90	12.238,13	6.866,61
2019	7.373,20	11.242,60	12.591,71	7.065,00
2020	7.891,40	11.525,20	12.908,22	7.242,59
2021	8.850,00	12.203,70	13.668,14	7.668,96
2022	8.923,70	12.780,00	14.313,60	8.031,12

En el cuadro se ha calculado el PVP de Farmacia añadiendo la aportación de los beneficiarios (8,5%) y los descuentos (3,5%) para obtener un PVL homogéneo y poder compararlo con el gasto hospitalario.

La conclusión es que el gasto hospitalario a PVL es mayor que el gasto en recetas desde el año 2018 y su crecimiento también es mucho mayor como se aprecia en el siguiente gráfico:



El mercado de recetas tiene un precio medio de 11,15 euros a gasto, 12,48 a PVP y 7€ a PVL. El mercado hospitalario tiene un precio medio de adquisición de 114,8€ a PVL.



¿En que consiste la propuesta de FEFE?

- Básicamente la propuesta consiste en que la farmacia de hospital licita la compra de los medicamentos de precio superior a 91,63€ PVL (143,05€ PVPii) que se vayan a dispensar a pacientes externos, y paga solo la parte del precio que exceda los 91,63€, al precio que acuerde con el laboratorio, sin necesidad de informar sobre el precio final pagado.
- La distribución y las farmacias pagan al laboratorio los 91,63€ de cada medicamento prescrito y dispensado a un paciente externo hospitalario y lo facturan a 143,05 euros, en la facturación mensual de recetas.
- El paciente elige la oficina de farmacia donde quiera que se produzca la dispensación, sin pagar ninguna aportación, ya que se trata de una prescripción hecha en un hospital.
- Se establece un sistema de informatizado mediante vales similares a los que se utilizan en estupeficientes, para el seguimiento del proceso por el hospital, la Consejería y el Colegio.
- El sistema puede constituir un anexo a los Concierdos

Impacto económico

Dispensación actual de medicamentos de precio superior a 143,05€ en las oficinas de farmacia.

En la actualidad el número de recetas dispensadas en las oficinas de farmacia de precio superior a 143,05€ PVPii es del 0,55% del mercado, es decir unos 6 millones de recetas.

El valor de las recetas dispensadas en las oficinas farmacia de farmacia con precio superior a 143,05€ PVPii en 2022 es el 11,2% del mercado, es decir 1.391,6 millones en 2022.

El precio medio de lo dispensado de estos medicamentos en las oficinas de farmacia es de 231,9€.

Dispensación de los medicamentos de precio superior a 143,05€ en las farmacias de hospital.

Se desconoce el número de medicamentos dispensados de precio superior a 143,05€ en las farmacias de hospital, aunque puede estimarse en otro tanto al que se dispensa en oficinas de farmacia, por lo que planteamos nuestra hipótesis con el supuesto de que fuera el mismo, que traducido a PVL sería:

6 millones de prescripciones
Coste total a PVL 1.078,3 millones de euros
Coste medio 179,7€



¿Cuánto disminuiría el coste en los presupuestos de los hospitales?

El menor coste en los hospitales sería de $(179,7 - 91,63) \times 6$ millones de recetas = 528,5 millones.

Además, se produciría un ahorro en infraestructura y personal que estimamos en otros 40 millones de euros, por menores necesidades de personal y medios.

¿Cuál sería el mayor coste para el Sistema Nacional de Salud (Consejerías)

El mayor coste se limita a los márgenes legales de distribución y farmacia en los primeros 143,05 euros pagados, ya que el resto del precio no tendría margen para las oficinas de farmacia.

En nuestro supuesto 6 millones de recetas a $143,05\text{€} = 858,3$ millones de euros, cuyo margen sería 239,4 millones de euros, sobre los que se seguirían practicando los descuentos de los Reales Decretos Leyes.

El mayor coste anual para el Sistema Nacional de Salud se puede estimar en unos 230 millones de euros. (19,2 millones mensuales).

Habría que considerar dentro de este coste, la satisfacción de los ciudadanos, particularmente en el medio rural, y una posibilidad real de mejora para las farmacias rurales, algunas de las cuales podrían salir de la consideración de Farmacias VEC.

Conclusiones

La propuesta de FEF E, consiste en la **compra compartida con los hospitales de los medicamentos de Diagnóstico Hospitalario, asumiendo la farmacia y la distribución el coste de adquisición de los primeros 143,05 euros del precio de estos medicamentos².**

Una vez prescrito el medicamento en el hospital el paciente podrá tenerlo a su disposición en la farmacia que elija, sin pagar aportación alguna.

Solo se exceptuarán del sistema los medicamentos calificados como de Uso Hospitalario (H), y aquellos de Diagnóstico Hospitalario (DH) que requieran la aplicación en el propio hospital.

El ahorro en los presupuestos de los hospitales se estima en unos 570 millones de euros, aunque el coste total anual para el Sistema Nacional de Salud (Consejerías) sería de unos 230 millones de euros más.

Este mayor coste se compensa con una mayor satisfacción de los ciudadanos, que ahorrarían en medios de transporte y pérdida de horas laborales, así como, ventajas para el mantenimiento de las farmacias rurales.

² La cifra de 143,05 euros no es arbitraria ya que es el precio a partir del cual los márgenes de farmacia son menores desde el RDL 4/2010



Análisis de los datos mensuales

Los datos de **consumo público** de medicamentos en el mes de febrero de 2022 ponen de manifiesto que el mercado financiado se recupera respecto a 2021. El crecimiento en **términos anuales del mercado financiado alcanza un crecimiento de 536,1, una cantidad inferior al mes anterior, lo que indica que el mercado crece a menor ritmo.** En el acumulado al mes de febrero el **Gasto Medio por Receta disminuye un -2,39% y queda en 11,16 euros.** La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas en comparación interanual, aumenta respecto al año anterior en 64 millones de recetas, y **supera los 1.000 millones de recetas (1.099,1).** El **mercado total** aumenta en el mes de febrero un +6,5% en valores, pero solo un 0,1% en unidades. Este mes, es el quinto en el que comienza a detectarse un menor crecimiento respecto al año anterior.

Destacados en este Observatorio

FEFE apoya la compra compartida de los medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH).

El extraordinario crecimiento que está teniendo en los últimos años el consumo de medicamentos en los hospitales, no se debe solo al consumo de los enfermos hospitalizados, sino también, a la dispensación a pacientes externos, llegando a la situación de que a PVL el gasto de medicamentos en hospitales ha superado al de las recetas desde 2018. La dispensación de medicamentos por los hospitales, tiene para los ciudadanos una sola ventaja, ya que no pagan aportaciones, y muchos inconvenientes por incurrir en gastos de desplazamiento y pérdida de horas laborales.

Para resolver estos inconvenientes, FEFE, propone llegar a un acuerdo de **compra compartida** de los medicamentos de Diagnóstico Hospitalario que no requieran su administración en el propio hospital, haciéndose cargo de los primeros 143,05 del precio de cada medicamento, a través de la distribución farmacéutica y las oficinas de farmacia, que elijan los pacientes para recibirlos. Es indudable que esta propuesta necesitaría su aprobación por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, e implicaría implantar un sistema de seguimiento digital.

La evaluación económica, en el supuesto de que de en los hospitales se dispensen tantos medicamentos de este tipo, como los que se dispensan a través de recetas, es que la compra compartida **podría ahorrar unos 570 millones de euros, del presupuesto de los hospitales, aunque incrementaría el coste para el sistema en unos 230 millones, sin que los ciudadanos paguen aportaciones y perdiendo las farmacias el margen que corresponda a medicamentos de precio superior a 143,05 euros.**

Las ventajas para los ciudadanos son evidentes, y en el medio rural también tendría mucha influencia en el mantenimiento de las farmacias y en la atención de cercanía que prestan.

Previsiones

Según la evolución actual del mercado, estimamos que continuará el crecimiento, aunque mucho más limitado que en meses anteriores, ya que en el año 2022 se produjo una recuperación a partir de octubre y, los crecimientos en la comparación mes a mes, serán menores. Las movilizaciones en la atención primaria pública, no parecen tener demasiada influencia en el crecimiento.